



FE DE ERRATAS
Convocatoria estancia corta posdoctoral
Convenio Universidad Católica de Colombia – Fundación Carolina
2024

La Universidad Católica de Colombia se complace en anunciar a toda la comunidad de profesores e investigadores, la apertura de la convocatoria para **Estancia corta posdoctoral**, en el marco del convenio suscrito con la Fundación Carolina. Esta convocatoria ofrece una (1) beca para realizar una estancia posdoctoral en cualquiera de las universidades españolas que aparecen en el **Anexo 1** de esta convocatoria.

El Comité de Asuntos Profesorales seleccionará a los candidatos que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y los presentará ante la Fundación Carolina, quien hará la selección final con base en la excelencia académica, experiencia laboral y actividades a realizar durante la estancia.

1. Periodo de convocatoria

Hasta el Lunes 18 de marzo de 2024 a las 6:00 p.m. La documentación deberá enviarse al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co

2. Descripción de la beca

La beca de estancia corta posdoctoral tiene como objetivo completar la formación posdoctoral de profesores de los centros universitarios latinoamericanos asociados a la Fundación Carolina, en universidades o centros de investigación españoles. En todos los casos, es la Universidad Católica de Colombia quien postula a los candidatos ante la Fundación. No se considerarán las candidaturas sin contar con la aprobación de la Universidad Católica de Colombia.

3. Duración de la beca

La duración de la estancia será un mes (30 días), en periodo intersemestral.

4. Beneficios de la beca

a. Por parte de la Fundación Carolina

1. Un pasaje ida y vuelta en clase turista desde Bogotá.
2. Seguro médico no farmacéutico.
3. La cantidad de 480 euros mensuales, durante el tiempo de estancia del becario en España.



b. Por parte de la Universidad Católica de Colombia

1. La cantidad de 720 euros mensuales durante el tiempo de estancia del becario en España, los cuales forman parte de su salario actual, y demás prestaciones de Ley.
2. Cuarenta (40) horas a la semana para realizar su estancia.

Nota: La movilidad y los beneficios otorgados por la Fundación Carolina y la Universidad Católica de Colombia estarán sujetos a la vinculación laboral vigente que tenga el profesor al momento de su viaje.

5. Condiciones de la beca

1. El régimen de la beca es de dedicación exclusiva, por lo que el becario no podrá realizar otro tipo de actividad más allá de las establecidas en la carta de invitación al centro o universidad española.
2. El beneficiario se compromete a regresar a Colombia cuando termine el periodo de estancia de investigación.
3. El beneficiario deberá contar con recursos adicionales para asumir los costos no cubiertos por la beca.

6. Requisitos de postulación

a. Requisitos de la Fundación Carolina

1. Ser ciudadano colombiano.
2. Estar en posesión del grado académico de doctor. No se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando el doctorado.
3. Ser docente de carrera o de planta de la Universidad Católica de Colombia y ser presentado por esta, con compromiso institucional de retorno, una vez finalizada la estancia.
4. Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
5. Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la Universidad Católica de Colombia y por la Fundación Carolina.
6. Contar con una carta de invitación de la universidad o institución española donde se realice la estancia corta posdoctoral.
7. No ser residente en España.



b. Requisitos de la Universidad Católica de Colombia

1. Estar vinculado como profesor tiempo completo.
2. Diligenciar el Acuerdo de Estancia de Investigación Saliente (**Anexo II**) y presentarlo ante el Consejo de Facultad o Departamento para su estudio y aprobación.
3. El Consejo de Facultad o Departamento evaluará la participación del profesor en la convocatoria y la pertinencia de su estancia de investigación. El acta deberá dar cuenta del análisis de los siguientes aspectos:
4. Valoración del desempeño docente correspondiente al último año.
5. Estar a paz y salvo con los compromisos de investigación.
6. Resaltar aquellos méritos y reconocimientos profesionales que el profesor haya tenido durante su trayectoria, debidamente soportados.
7. La Unidad Académica deberá presentar el plan de trabajo (**Anexo III**) que cubra las actividades del profesor durante su ausencia.
8. El becario se compromete a entregar un artículo científico sometido en Revista indizada Q4 como mínimo WoS o Scopus al finalizar su estancia. Este artículo deberá entregarlo a su regreso a la Decanatura Académica al correo: decanaturaacademica@ucatolica.edu.co.
Este artículo debe ir incluido en el Anexo II.

Se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- 1) Tiempo de vinculación como profesor tiempo completo.
- 2) Tener actividad académica adelantada en la Universidad Católica de Colombia y resultados de investigación

7. Documentos para presentar su postulación

El candidato deberá enviar hasta el 18 de marzo de 2024 a las 6:00 p.m. la siguiente documentación en **archivos individuales y formato PDF** al correo coopinternacional@ucatolica.edu.co :

- Copia del diploma de doctorado.
- Copia del diploma de maestría.
- Copia del diploma de pregrado.
- Hoja de vida.
- CvLac actualizado con filiación institucional.



- Formato de solicitud de estancia docente de investigación saliente debidamente diligenciado y firmado por el profesor, director del grupo de investigación, coordinador del centro de investigación de la unidad académica y la Dirección Central de Investigaciones. (Anexo II)
- Carta de motivos en donde se dé cuenta de la pertinencia de la investigación a realizar, con los objetivos de la Unidad Académica. Además, deberá mencionar el artículo que realizará durante la estancia y los motivos para un candidato ideal para la beca.
- Acta del Consejo de Facultad donde se avale la participación en la convocatoria, que incluya todos los aspectos mencionados en el numeral 3 de Requisitos de la Universidad Católica de Colombia.
- Plan de trabajo que cubra las actividades del profesor durante su ausencia (Anexo III).
- Carta de invitación de la universidad o institución española donde se realice la estancia corta posdoctoral.

8. Proceso de selección

1. El Comité de Asuntos Profesorales valorará los documentos entregados por la Unidad Académica, junto con los soportes que tienen la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Talento Humano. Si se requiere, este Comité citará a la Unidad Académica para aclarar inquietudes.
1. La Universidad Católica de Colombia presentará a los candidatos seleccionados ante la Fundación Carolina.
2. La Fundación Carolina enviará a cada profesor, un correo electrónico donde se indicará el procedimiento para completar la solicitud on-line.
3. La Fundación Carolina comunicará a la Universidad Católica de Colombia los resultados de concesión o negación de la beca.
4. El profesor que sea seleccionado con la beca deberá enviar la documentación que soporte la candidatura, para dar paso a la planeación del viaje y entrega de recursos. (Consulte los documentos adicionales que solicita la Fundación en el siguiente enlace: <https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6110>)



9. Cronograma de la convocatoria

Fecha	Proceso
18 de marzo de 2024 6:00 p.m.	Plazo máximo para recepción de documentos en el correo coopinternacional@ucatolica.edu.co
20 de marzo de 2024	Selección de candidatos por parte del Comité de Asuntos Profesorales
03 de abril de 2024	Presentación de candidatos ante la Fundación Carolina
Abril – junio de 2024	Envío de usuarios y contraseñas por parte de la Fundación Carolina a los candidatos.
Abril – junio de 2024	Diligenciamiento del formulario en línea de pre-admisión de la Fundación Carolina
Abril-junio de 2024	Informe de aceptación o denegación de las becas a los candidatos y a la Universidad Católica de Colombia por parte de la Fundación Carolina.
Junio- julio de 2024	Envío de documentación adicional a la Fundación Carolina
Julio 2024	Notificación de resultados por parte de la Fundación Carolina

Nota: Si el profesor seleccionado ya no se encuentra vinculado con la Universidad Católica de Colombia al momento de su selección o de su movilidad, esto se le informará a la Fundación Carolina.

Más información:

Heidy Johana Quintero -Coordinadora de Cooperación Internacional
Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Teléfono: 433700 Ext. 3287
cooperacioninternacional@ucatolica.edu.co

Anexo I
Lista de universidades españolas

Universidad de Alcalá	Universidad de Alicante
Universidad Abat Oliba -CEU	Universidad Internacional de Cataluña
Universidad de Almería	Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad Autónoma de Madrid	Universitat de les Illes Balears
Universitat de Barcelona	Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz	Universidad Camilo José Cela (Madrid)
Universidad de Cantabria	Universidad Carlos III
Universidad de Castilla de La Mancha	Universidad Complutense de Madrid
Universidad de La Coruña	Universidad de Córdoba
Universidad de Deusto	Universidad de Extremadura
Universidad Francisco de Vitoria	Universitat de Girona
Universidad de Granada	Universidad de Huelva
Universidad de Jaén	Universitat Jaume I (Castellón)
Universidad de La Laguna (Tenerife)	Universidad de La Rioja
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de León
Universitat de Lleida	Universidad Loyola de Andalucía
Universidad de Málaga	Universidad Miguel Hernández
Universidad de Murcia	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Universidad de Navarra	Universidad de Oviedo
Universidad del País Vasco	Universidad Pablo de Olavide
Universidad Politécnica de Cartagena	Universidad Politécnica de Cataluña
Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Valencia
Universitat Pompeu Fabra	Universidad Pontificia de Comillas
Universidad Pública de Navarra	Universidad Rey Juan Carlos
Universitat Rovira i Virgili	Universidad de Salamanca
Universidad de Santiago de Compostela	Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia	Universidad de Valladolid
Universidad Internacional de Cataluña	Universidad de Zaragoza
Universidad de Vigo	

Enlaces de interés

1. Convocatoria Fundación Carolina: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas>
2. Convocatoria Estancias Cortas Posdoctorales:
<https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6110>



ANEXO II

Formato de solicitud de estancia docente de investigación saliente

Nombres: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Apellidos:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cédula de Ciudadanía **Cédula de Extranjería** **Pasaporte** **Número:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Correo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Teléfono:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Universidad/Institución/Centro de investigación de destino:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Programa:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Ciudad de destino: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **País:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Responsable Universidad de destino: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Correo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Teléfono:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Objetivo de la estancia:

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Contacto en caso de emergencia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Parentesco:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Correo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Teléfono:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

PLAN DE TRABAJO EN INVESTIGACIÓN PROPUESTO

INFORMACIÓN UNIVERSIDAD DE ORIGEN

Centro de investigación: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Grupo de investigación: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Línea de investigación: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Facultad y Programa a la que está adscrito: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Responsable/Asesor en Universidad de Origen: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Correo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Teléfono:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha de inicio: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Fecha de finalización: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.



Actividades y Resultados Esperados	
Actividad	Resultado

CONFIRMACIÓN DE LA ESTANCIA

Firma del investigador saliente en modalidad de Estancia:

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Director de Grupo de Investigación

Coordinador del Centro de Investigación de la Facultad

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Nombre:

Firma:

Firma:

Fecha: (DD/MM/AAAA)

Fecha: (DD/MM/AAAA)

Dirección Central de Investigación

Dirección de Talento Humano

VoBo:

VoBo:



ANEXO III

Plan de trabajo

El Consejo de Facultad o la Decanatura debe avalar el plan de trabajo presentado para garantizar que las actividades de docencia, investigación o extensión asignadas al profesor durante su movilidad se puedan cumplir a satisfacción.

Actividades de docencia		
<i>Actividad</i>	<i>Fechas de la actividad</i>	<i>Propuesta durante la estancia</i>
Ej: Clases semanales de 8:00 a.m. a 1:00 a.m. en pregrado	Del 01 de febrero al 30 de mayo	Las clases las cubrirá el profesor...

Inserte más filas en caso de ser necesario

Actividades de investigación		
<i>Actividad</i>	<i>Fechas de la actividad</i>	<i>Propuesta durante la estancia</i>
Ej: entrega de informe final proyecto convocatoria interna	30 de mayo	El informe será entregado antes de iniciar la movilidad

Inserte más filas en caso de ser necesario

Actividades de extensión/otras		
<i>Actividad</i>	<i>Fechas de la actividad</i>	<i>Propuesta durante la estancia</i>
Ej: apoyo al Programa Institucional Yomasa	Del 01 de marzo al 30 de mayo	Las actividades serán distribuidas entre los delegados de extensión